ACTA SEGUNDA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco a 06 de octubre de 2018, siendo las 08:10 horas en la Casa de la Cultura, inició la Sesión Segunda del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter Ordinario, contando con la presencia de los C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores Erick González Covarrubias, Rosa María Pinal González, Leticia Ortega Ortega, Marta Guerra Horta, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza y Efraín Santana Pelayo bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. SOLICITUD DE LA REGIDORA LIC. ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ.
- V. INFORME SOBRE ENTREGA- RECEPCIÓN.
- VI. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.
- VII. ELECCIÓN DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INSPECTOR DE RASTRO MUNICIPAL.
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III.- El Mtro. Raúl López Moreno Secretario General da lectura al acta levantada en la Primera Sesión de Ayuntamiento y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- El Secretario General da lectura al escrito presentado por la Lic. Rosa María Pinal González de fecha 01 de octubre 2018 dirigido al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO. Que contiene lo siguiente:

Por medio de la presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 bis de la ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 24 punto 8 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, solicito a este H. Cuerpo Edilicio, se me conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo determinado, a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, para ausentarme de mis funciones que desempeño como Regidora de este H Ayuntamiento, debido a cuestiones personales urgentes que debo atender.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



Punto No. V.- Informe entrega- recepción. El presidente Municipal el Lic. David Michel Camarena informó que:

- A) La administración saliente no cumplió con lo ordenado por la Ley de Entrega Recepción al no nombrar la comisión de entrega en tiempo y forma.
- B) La deuda que pretenden dejar asciende a la cantidad de \$2,435,285.77 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N).
- C) Recibimos vehículos en muy mal estado sin bitácora de mantenimiento, y la maquinaria sin servir.
- D) Inmuebles en mal estado, requieren en su mayoría de rehabilitación.

Punto No. VI. - Se somete a votación y se aprueban por unanimidad el Reglamento para las Delegaciones y Agencias Municipales, en lo general y en lo particular.

Punto No. VII. - Se aprueban por unanimidad las siguientes fechas para elegir delegados y agentes municipales.

FECHA

LUGAR

Martes 16 de octubre Wiernes 19 de octubre Sábado 20 de octubre Lunes 22 de octubre

San Miguel. San Roque. San Juan. La Ciénega.

Miércoles 24 de octubre El Rodeo. Jueves 25 de octubre

El Palmar.

Viernes 26 de octubre

San Buenaventura.

También se aprueba el horario 8:00 p.m. para dar inicio a estas reuniones, además de designa una comisión organizadora con los regidores Ana Lilia Ibarra Hernández, Marta Guerra Horta, como secretario Raúl López Moreno y el Presidente David Michel Camarena.

Punto No. VIII. - El Secretario General da lectura al escrito presentado por la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE EL LIMÓN JALISCO de fecha 02 de octubre 2018 dirigido a David Michel Camarena, Presidente de El Limón, Jalisco. Que contiene lo siguiente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez nos dirigimos a usted para proponerle por unanimidad del Consejo Directivo de la Asociación Ganadera Local de El Limón al M.V.Z. Rodolfo Michel Uribe para cubrir el puesto de inspector de Rastro y Ganadería Municipal.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, no sin antes agradecer las atenciones brindadas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IX.- Se aprueba sea integrada la Comisión Municipal de Regularización y se conformará por el Presidente Municipal David Michel Camarena, Síndico Municipal Graciela Pérez González, Secretario General Raúl López Moreno y los Regidores Erik González Covarrubias (Regidor PRI) Marta Guerra Horta (Regidor PRD, PAN, MC) Gabriel Francisco Michel Barreto (Regidor MORENA) y Juan Antonio García Montelongo Director de Catastro lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco.

También, con el cargo que le confiere en los términos del Artículo 10 de la citada Ley el Presidente Municipal David Michel Camarena, por medio de su escrito con número de oficio PM-012/X/2018 designa como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, al C. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA.

Punto No. X. – Asuntos Generales:

- 1.- A petición del Sr. Benjamín Corona Figueroa (trabajador del H. Ayuntamiento) se aprueba por unanimidad no incorporarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- 2.- Se aprueba por unanimidad apoyar económicamente para el pago de instructor al Mariachi Amanecer Limonense, por la cantidad de \$3,000 mensuales (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 3.- Se aprueba por unanimidad seguir pagando al médico César Alberto Valera Parra para que continúe dando consultas médicas.
- 4.- Aprueban por unanimidad gastos que se realizaron para la compra de cartuchos para matanza de reses en el rastro Municipal y que sigan comprando los necesarios.
- 5.-Se aprueba por unanimidad contratar al Mtro. Moisés Alonso Cadena, como asesor jurídico supernumerario en el departamento de sindicatura, para que apoye como apoderado autorizado en los asuntos laborales y como abogado en los asuntos del tribunal de lo administrativo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; para la lefecto, la sindico lo va estar nombrando y autorizando en cada uno de los juicios que se encuentran pendientes de resolver, a partir del día 06 seis de octubre 2018 al 5 de enero de 2019 con un salario mensual de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N).
- 6.-Se autoriza dar mantenimiento al Palacio de Presidencia Municipal y limpieza a los ingresos de El Limón, andador de La Ciénega, derechos de vía e ingresos a las comunidades.
- 7.- Se aprueba tapar agujero o ingreso de la casa de la Cultura de El Limón de forma provisional.
- 8.- Se aprueba por unanimidad cobro por renta de La casa de la Cultura de este lugar por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N) sin mobiliario y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) con mueble incluido.
- 9.- El Presidente David Michel Camarena comenta que sostuvo una plática con integrantes del comité de clubes unidos de San Buenaventura donde le pidieron que trabajaran en conjunto para realizar obras en esta delegación también acordaron que la primera obra, (instalación de antena para celular) la realizarían sin colaboración del Ayuntamiento.

- 10.-Quedan aprobadas por unanimidad las actas levantadas en las reuniones de barrios y de comunidades, celebradas antes del primero de octubre y después del primero de julio de 2018.
- 11.-Se aprueba por unanimidad que auxiliares de Obras Públicas Municipales elaboren proyectos ejecutivos de las obras priorizadas en las reuniones señaladas en el punto anterior.
- 12.-Se aprueba por unanimidad platicar con los habitantes de la comunidad de El Recodo sobre la limpieza de la clínica de este lugar.
- 13.-Se aprueba por unanimidad la compra de equipo de cómputo para actualizar el servicio en la oficina de Registro Civil de la comunidad de San Juan de Amula.
- 14.- Mientras se establecen los servicios municipales se aprueba por unanimidad seguir ocupando a los trabajadores del H. Ayuntamiento El Limón, Jalisco en limpieza y mantenimiento y rehabilitación de espacios y edificios públicos.
- 15.-Se aprueba por unanimidad brindar apoyo con mano de obra a la comunidad de El Palmar para la construcción de baños en el panteón de ese lugar.
- 16.- Se aprueba por unanimidad compra de cámara de video para transmitir las sesiones de Ayuntamiento.
- 17.- Se aprueba por unanimidad agregar lema a documentación oficial "UNIDOS POR EL CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO."
- 18.- La C. Florencia Galindo Rodríguez solicita apoyo de construcción de un puente peatonal en la calle Morelos # 29 en El Limón, Jalisco, Apoyo en la comunidad de a Ciénega para la tubería y conexión de drenaje de las fincas marcadas con el aumero 146 de la calle Lerdo de Tejada y la marcada con el número 12 de la calle Zaragoza; Se aprueba turnar solicitud a Obras Públicas para que presupuesten el monto de las obras que se solicita.
 - 19.- La Regidora Leticia Ortega Ortega solicita apoyo de transporte para los estudiantes de preparatoria de la comunidad de San Miguel Hidalgo Municipio de El Limón, el presidente municipal propone que una vez que termine la entregarecepción se revisen los vehículos disponibles y decidir si se puede brindar este apoyo.
 - 20.- El Regidor Erik González Covarrubias solicita permiso para investigar el costo de equipo de impresión para la Gaceta Municipal, así como para aparato para retransmitir señal de tv. Como el de la telesecundaria de La Ciénega. Se aprueba por unanimidad realice lo solicitado.
 - 21.- La Regidora Marta Guerra Horta propone no dejar hospedarse a soldados en lugares públicos y recreativos de este lugar, también pide se brinde apoyo de vigilancia en la gasolinera El Limón; Así mismo, propone se emitan identificaciones a los regidores.
 - Punto No. XI. Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Segunda Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 10:26 a.m. diez horas con veintiséis minutos, del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

EVELIA RAMOS ESPINOZA

EFRAIN SANTANA PELAYO

ANA LILIA BARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS

MARTA GUERRA HORTA

ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

LETICIA ORTEGA ORTEGA

GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 06 DE OCTUBRE DE 2018, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO

MÍTRO. RAÚL LÓPEZ MORENO.